



11

Provincia de la Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:8003/02.-

Iniciador: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-

Extracto: S/SOLICITUD DE DESIGNACION DEL AGENTE WIGGENHAUSER, CARLOS ALBERTO COMO NUEVO APODERADO GENERAL PARA REPRESENTAR AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, ANTE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR.-

DICTAMEN N°: 1707/02

Señor Secretario General de la Gobernación:

Visto lo solicitado por la Secretaría General de la Gobernación a fojas 7 respecto de otorgar un Poder General para representar a la Provincia ante Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, motovehículo y Registro Nacional de Crédito Prendario al agente Carlos Alberto WIGGENHAUSER, de similares características con el obrante a fojas 6 , esta Asesoría Letrada de Gobierno de acuerdo al informe de la Dirección General de Personal a fojas 9 y lo establecido en el artículo 4 de la Ley N° 643 , estima que no corresponde asignarle al agente designado las responsabilidades solicitadas, atento que no sería de carácter transitoria.-

Por lo expuesto correspondería según el criterio del Jefe de Jurisdicción otorgársele a un agente de planta permanente que reúna las características, de acuerdo a la tareas a desempeñar y la responsabilidad a adquirir .-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA,  
JRS///ljev.-

11 DIC 2002



*Pablo Luis Langlois*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de la Pampa